Estados Financieros
Año terminado en Diciembre
31, del 2019 y el 2018 Con Informe de los Auditores
Independientes

ALIZACORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año terminado en Diciembre 31, del 2019 y el 2018

1. Description del negocio.

La compañía fue constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, el primero de Agosto del año 2003 y registrada en el registro mercantil el 01 de Septiembre del 2003, tomo Nº 37, inscripción Nº 103, Repertorio Nº 777. Su principal actividad económica: Construcción de edificios completos o partes de edificios, incluye obra, como también explotación y venta al por mayor y menor de material pétreo.

2. Bases de Presentación.

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (IASB).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión la depreciación de maquinarias y equipo, los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

2.2 Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura. El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales es reducido hasta su importe recuperable, estimado a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso.

2.3 Inventarios.

Los inventarios están valorizados al costo del impuesto predial emitido por el Gobierno Municipal de Santo Domingo. Los inventarios restantes de suministros y materiales están valuados al costo de la última compra, el costo no excede al valor de mercado.

2.4 Propiedad planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo histórico de compra del negocio, Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos

La tasa de depreciación anual del activo es la siguiente:

Activo	Tasas
Inmuebles	5%
Planta y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículo	20%
Equipo de Computo	33.33%

2.5 Impuesto a la Renta

De acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada con la tasa del

Según Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en su disposición transitorias primera.- Indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

2.6 Pasivos Diferidos.

Se acreditan por los avances de efectivo recibidos como anticipos para obras a medida que se entregan las obras se debitan.

2.7 Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Superintendencia de Compañías con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

La compañía presenta las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este nos permita demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

2.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Grupo. A partir de ese momento, los activos (o grupos de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta.

Las ganancias no son reconocidas si no superan cualquier pérdida por deterioro acumulativa.

2.9 Tratamientos alternativos permitidos.

En algunos casos, las NIIF permiten más de un tratamiento contable para un hecho o transacción. La compañía formulará los estados financieros y elegirá el tratamiento que consideran más apropiado para el negocio.

La NIC 8 requiere que una entidad seleccione y aplique sus políticas contables de manera uniforme para transacciones y/u otros eventos y condiciones que sean similares, salvo que una norma o interpretación exija o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales se apropiado aplicar diferentes políticas. Cuando una NIIF requiera o permita establecer estas categorías, se selecciona una política contable adecuada, y se aplica de manera uniforme a cada categoría. Por ello, una vez que se ha elegido un tratamiento alternativo, se convierte en una política contable y se aplicará de manera coherente. Los cambios en la política contable sólo se harán si así lo requiere una norma o una interpretación, o si el cambio implica que los estados financieros suministren información más fiable y relevante.

2.10 Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (ubicación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados.

Participación a trabajadores.

De acuerdo a código de trabajo, la compañía debe reconocer un 15% de participación de las utilidades, distribuido de la siguiente manera: 10% considerando el tiempo de ocupación del trabajador y el 5% entregado por las cargas familiares. Se efectúa la provisión para estos pagos con cargo a los resultados del ejercicio.

2.11 Dividendos.

La compañía procederá de acuerdo a lo que dispone la junta general de accionistas, en cumplimiento a las leyes vigentes.

2.12 Reconocimiento de los ingresos.

El ingreso es reconocido, cuando los activos son debidamente documentados para su transferencia de dominio; por lo tanto, se constituye la base de medición del principio contable del devengado. En el caso de obras civiles está en función al grado de avance del contrato.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

2.13 Las NIIF que aún no han entrado en vigor.

NIC 8.30 Cuando una entidad no haya aplicado una nueva NIIF que habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor, la entidad deberá revelar: este hecho; e información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el período en que se aplique por primera vez.

La compañía no ha aplicado normas e interpretaciones o modificaciones más recientes a éstas, que están emitidas y son aplicables a los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2017.

un dólar por cada acción.

16	**Reserva Legal**	La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
17	**Reservas de Capital**	Esta cuenta absorbió las cuentas patrimoniales de ajustes por inflación hasta marzo del 2000 que se efectuó la conversión a dólares, las cuentas en referencia son Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpreción Monetaria. Esta cuenta puede capitalizarse pero no puede ser distribuida entre los accionistas.
18	**Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y equipo**	NIC l6 Propiedades, Planta y Equipo emitida el 1 de enero del 2012. Incluye las NllF con fecha de vigencia posterior al 01 de enero de 20 l2 pero no las NIIF que serán sustituidas. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

Según resolución SC.ICI.CPAIFRS.C.I 1.015 donde Norma la adopción por primera vez de las NllF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles publicada Registro Oficial N'625 - Martes 24 de enero del 2012 inicia en su ARTICULO PRIMERO.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011),en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o revalúo ,utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011, o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

ARTÍCULO SECUNDO.- Las empresas que al 3l de diciembre del 2010, registren activos como terrenos y edificios, los mismos que de acuerdo con el párrafo 40 de la NEC 12 Propiedad, Planta y Equipo, se registraron separadamente, en caso de acogerse al avalúo comercial referido en el artículo precedente, para efectos de contabilización deberá distribuirse dicho avalúo de manera proporcional a los saldos registrados previamente bajo NEC. La vida útil remanente de las edificaciones revaluadas debe establecerse considerando el período durante el cual se espera que dicho activo sea utilizado por la empresa, basado en la experiencia de activos semejantes.

19 Pérdidas acumuladas

La Ley de Régimen tributario Interno y el Reglamento Genera de aplicación del impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

20 Garantías

21 Propiedad intelectual

La compañía tiene las autorizaciones respectivas para el uso y explotación de los sistemas operativos que utiliza.

22 Reclasificación

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2015, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2016.

23 Riesgos del Negocio

Al ser una empresa cuyo principal cliente es el Estado(Sector público) en obras civiles, viales, entre otros, se considera como riesgo del negocio que el Estado asigne obras a otras entidades contratantes por Situaciones políticas, elección que se sobrepone a la calificación en la experiencia y trayectoria de la empresa. Así como también es importante mencionar el reducido portafolio de clientes que maneja la compañía.

24 Otras revelaciones

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

25 Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de este informe que se indica al final no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Estos estados financieros fueron revisados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión, publicación el
15 de marzo del 2020

Gerente General

Pablo Fernando Castelo Rivas
Contador
Reg. 34156